



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. N° 555/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 10 y vta. por la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la alumna Rocío Marianela LAXI, D.N.I. N° 37.088.382, como Becaria de Formación para desarrollar actividades en la Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas, la misma se encuentra en el orden de mérito de la selección de Becarios realizada en el Expte. N° 598/18.

QUE a fs. 11 la SECRETARÍA ACADÉMICA informa que la alumna LAXI, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 470-09 - Reglamento de Becas de Formación de la Universidad, para ser designado como Becaria de Formación, a partir del 24 de julio de 2019 y por el término de doce (12) meses.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Designar a la alumna Rocío Marianela LAXI, D.N.I. N° 37.088.382, como Becaria de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 24 de julio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 con un desempeño de veinte (20) horas semanales.

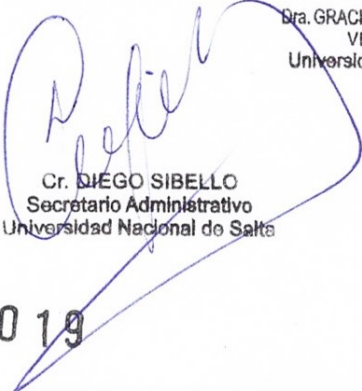
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria U.P. 12-05-15, por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1133-2019